CLINICA OFTALMOLÓGICA PEÑARANDA
Su mejor punto de vista

SST-003-24

San José de Cúcuta, febrero 12 de 2024

CERTIFICACIÓN

Yo, LUZ VIVANEY CAPERA RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía N°. 1.090.411.006 de Cúcuta, de nacionalidad colombiana, certifico mi designación como responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Clínica Oftalmológica Peñaranda S.A.S., con vigencia del contrato desde el día 15 de junio del 2023 al día 15 junio de 2024.

De igual forma, coloco en conocimiento de las entidades interesadas en la presente certificación, la siguiente información:

- De acuerdo al Decreto 1072 del 26 de mayo del 2015 libro 2, parte 2, titulo 4, capítulo 6, nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en la etapa de aplicación y evaluación.
- De acuerdo a la resolución 0312, 13 febrero del 2019, se realizó el día 13 de enero del 2022, la evaluación inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, arrojando como resultado un **103% aceptable.**
- De acuerdo a la resolución 0312, 13 febrero del 2019, se realizó el día 13 de enero del 2023, la evaluación inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, arrojando como resultado un **97,5% aceptable.**

Sin otro particular, cordialmente:

Luz Capera Rodriguez

LUZ VIVANEY CAPERA RODRIGUEZ
Administrador en Salud Ocupacional
Licencia S.O N° 6114 de Julio 2019